

Comunicación

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN



REGLAMENTO
0-1 AGO 2016

Tribunal Supremo Electoral

109. 715

ACUERDO NÚMERO 369-2018

Hora: 013 Firma: EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1365-07-2018, de fecha 26 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para modificar el Manual de Organización y Descripción de puestos aprobado mediante Acuerdo número 352-2016, en el sentido de actualizar la Descripción y Especificación del Puesto de Técnico VI (Técnico en Información Cartográfica) del Departamento de Cartografía, de la Dirección Electoral, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

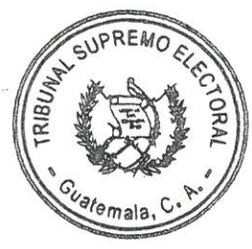
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Modificar la descripción y especificación del puesto de Técnico VI (Técnico en Información Cartográfica) del Departamento de Cartografía, de la Dirección Electoral, en la forma que se indica en el anexo a esta disposición y que pasa a formar parte del Manual de Organización y Descripción de Puestos;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:



[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

[Signature]
Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	TÉCNICO VI
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO	TÉCNICO EN INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Departamento de Cartografía
INMEDIATO SUPERIOR	Jefe(a) de Departamento de Cartografía/Dirección Electoral

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Asiste a la actualización permanente de la Cartografía Electoral, manejo y administración de recursos e insumos, asiste la generación de reportes de mantenimiento de Bases de datos, el catálogo de expedientes de ingreso y egreso, los requerimientos de capacitación y retroalimentación de la Descentralización, el código Geo-Electoral y la base de datos del mismo, así como el contacto con las dependencias, Delegaciones y Subdelegaciones.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

• Asiste en la actualización permanente de la Base de Datos de Lugares Poblados.
• Administración de la documentación que ingresa y egresa del departamento.
• Manejo de la información para el Mantenimiento de la Base de Datos de Lugares poblados.
• Fortalecer mediante capacitaciones los conocimientos de Descentralización y Rezonificación.
• Generación de insumos para las Capacitaciones.
• Actualización permanente de la Cartografía Electoral.
• Asistencia al coordinador de área.
• Colaboración interna que sea requerida por el jefe inmediato superior.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA
• Pensum cerrado de estudios universitarios en las carreras siguientes: arquitectura, ingeniería o licenciatura en informática, ciencias jurídicas, ciencias políticas, sociología o ciencias económicas.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS /
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.



EXPERIENCIA

- Cinco años de experiencia laboral.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Dinámico(a), con iniciativa, creatividad y orientado(a) a resultados.
Habilidad de expresión verbal y por escrito.
Habilidad para análisis y redacción de documentos.
Capaz de laborar bajo presión.

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

Cumplir con lo establecido en el numeral IV.
Ciudadano(a) guatemalteco(a).
Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
Conocimiento en aplicaciones basadas en ambiente Windows.
Con estudios de procesos administrativos, recepción y seguimiento de informes enviados y recibidos.
Conocimiento del Proceso Electoral.
Disponibilidad de realizar trabajo de campo a nivel nacional en el interior de la República.

DESEABLES:

Conocimiento de algún idioma maya.
Manejo del Sistema de Información Geográfica (GIS).
Manejo de programas para creación y visualización de mapas: Arcview, Arc gis, Mapinfo. Manejo de CAD
Manejo de base de datos Microsoft Access.
Conocimiento de la geografía nacional y organización territorial.